



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°209/ 2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 29 de mayo de 2025**, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la **FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2026, PROGRAMA 01 FUNCIONAMIENTO**, según el siguiente recuadro:

SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	MARCO COMUNICADO	ADIC.AL MARCO COMUNICADO	TOTAL, PRESUPUESTO 2026
21	Gastos en Personal	5.359.654	530.370	5.890.024
22	Bienes y Servicios de Consumo	746.053	542.231	1.288.284
24	Transferencias Corrientes	371.994	92.909	464.903
29	Adquisición de Activos Financieros	0	304.211	304.211
TOTAL, EN MILES DE PESOS (M\$)		6.477.701	1.469.721	7.947.422

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°487/2025, de fecha 22 de mayo de 2025, más sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores, Sres. Octavio López Avalos; Jorge Muñoz González; Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma.

Conforme. - Iquique, 29 de mayo de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ